

FUNDACIÓN TECNALIA

Denominación social

Fundación Tecnalia

CIF

G95170593

Naturaleza

Fundación.

Régimen contable

Privado.

Régimen presupuestario

Estimativo.

Creación

La fundación es una entidad sin ánimo de lucro constituida mediante escritura pública el 3 de junio de 2003. Fue inscrita en el Registro de Fundaciones en virtud de la <u>ORDEN de 17 de junio de 2003, del Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social por la que se inscribe en el registro de fundaciones del País Vasco la denominada "Fundación Tecnalia".</u>

Adscripción departamental

Desarrollo Económico y Competitividad.

C.N.A.E.

7219 Otra investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas.

Objeto y fin fundacional

Tiene como fines fundacionales el promover, financiar, subvencionar, desarrollar o divulgar el desarrollo Tecnológico y las actividades de investigación, innovación y formación relacionados con la tecnología.

Clasificación en contabilidad nacional

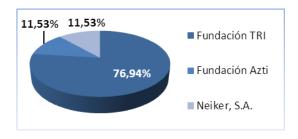
Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares.

Dotación Fundacional

1.040.607 €.

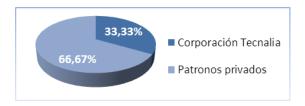
Composición de la Dotación Fundacional

Fundación Tecnalia Research & Innovation 76,94% Fundación Azti 11,53% Neiker, S.A. 11,53%



Composición del Patronato

Designados por: № patronos/Total Corporación Tecnalia 4/12 Patronos privados 8/12



Principales magnitudes económico-financieras del ejercicio

Activo total	6.892.538 €
Patrimonio neto	1.505.743 €
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0€
Nº medio de empleados	2

Domicilio Social

Parque Tecnológico de Zamudio, Edificio 101, 48170 Zamudio (Bizkaia).

Sitio web

www.tecnalia.com